Juéves 5 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 25.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).
El número suelto: 8 centésimos (1 vinten).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Juéves, 5.

SAN FOCAS, mártir.
Despues de padecer muchas injurias por el nombre del Redentor, triunfó tan gloriosamente de la serpiente antigua, que, en señal de esta victoria, cualquiera que es mordido de alguna serpiente, luego que se toca á la puerta de la basílica de este mártir en Antioquia, perdiendo el veneno su actividad, queda milagrosamente sano.
—SAN ADRIAN, mártir.
En tiempo de Diocleciano, fué espuesto á un leon por órden del presidente Firmiliano, porque confesaba á Jesucristo.
Despues consiguió la corona del martirio, habiendo sido degollado.
—SAN EUSEBIO, palatino, mártir.
—SAN TEOFILO, obispo.
Esclarecido en sabiduría y en santidad en tiempo del emperador Severo.
—SAN GERÁSIMO, anacoreta.
Floreció en santidad en tiempo del emperador Zenon.

Efemérides.
1811—Derrota de los Anglo-Hispanos en Chiclana por Victor, mariscal francés.

Hoy es el 64 del año: quedan aun 301 dias que transcurrir hasta fin de año.

EL SIGLO.

La Guardia Nacional,

Cada dia se presenta un hecho, un argumento vivo, que viene á patentizar lo que hemos dicho en nuestros artículos sobre la inconveniencia de la Guardia Nacional, sobre su injusticia y sobre la triste situacion á que reduce al ciudadano.

El número del martes rejistra una solicitada, garantida por varios Guardias Nacionales en la cual se denuncia el conato de homicidio alevoso y perpetracion de heridas por un sargento del 3er batallon de Guardia Nacional, en la persona de un honrado vecino.

Por la misma razon que este es humilde y pobre, ha debido la justicia, ser mas activa contra un agresor, y nos ha sorprendido la relacion de que bajo el pretesto de que *fué jugando* se ha puesto en libertad al asesino que continúa en su puesto.

No hace mucho, en la Asamblea del año anterior, otro sargento del 1er. batallon, quiso abofetear á un ciudadano, obligando á este al pujilato para defenderse.

Júzguese lo que será esa institucion que pone en peligro á los ciudadanos de verse vejados ó de defenderse á golpes—Si nuestros Representantes en vez de estar dando el triste espéctaculo de desconocer las verdades que todo el mundo acata, discutiendo en el siglo XIX la libertad de imprenta, se fijáran en la ley de G. N. y la reformasen, ya que no la quieren derogar, harian un servicio al pais.

Al menos debiera hacerse mas liberal la G. N. estableciendo que los oficiales y demas clases fuesen elejidos por los soldados y suprimiendo el cuadro veterano, que cuesta al Estado dinero, sin que reporte provecho alguno.

Pero si quieren una ley benéfica al pais, destierren esa institucion y dejen al ciudadano libre que se ocupe de sus trabajos en provecho suyo y del pais.

Como no nos consta el hecho denunciado, sino por el testimonio de esos Guardias Nacionales, no queremos cargar con la responsabilidad de asegurarlo, pero si el hecho es cierto, nos unimos á esa manifestacion sensata y patriótica y la apoyamos insistiendo en que debe ser castigado el agresor y satisfechos los ciudadanos ofendidos.

Ahora se convencerán los ciudadanos de que nosotros, atacando la institucion de G. N. hemos sido justos y observadores prácticos, y que propendemos al bien del pais buscando la dignidad del ciudadano, la garantía de su tranquilidad, y el goce de la familia y de la libertad individual.

A ese sargento se apadrina hoy, se conserva en su puesto y se desatiende por él la queja de los ciudadanos, por que *hace falta en el cuadro* de la G. N., porque en ella, los hombres como el sargento, son indispensables, porque nadie sino ellos quieren cargar con la odiosidad de someter á *disciplina* á los hombres libres.

Esperamos que habiendo sido el autor de la actual Ley de Guardias Nacionales, uno de los diputados que hoy se muestra inspirado de los principios liberales, sea consecuente con ellos, prestándose á ser el órgano de la reforma de esa ley.....

De otro modo, la ciudadanía será siempre odiosa y valdrá mas ser estrangero que oriental, porque al fin aquel goza tranquilo de sus derechos, mientras que este los vé en peligro cada vez que es citado para los egercicios doctrinales, como se llaman, merced al abuso que hacemos de las palabras.

¡Qué doctrina práctica la que se cosecha en el cuartel ó en las marchas del ejercicio militar.

B.

La Cátedra de derecho Constitucional.

Todas las sociedades presentan á la vista del observador, un aspecto que les es peculiar y que resulta de una infinidad de influencias como la de la raza, la de la tradicion, la de la topografía del territorio etc.

El sistema político no es mas que una de las causas que determinan el aspecto propio de cada pueblo.—Como causa tiene tambien su influencia; pero muchas veces encuentra influencias contrarias que no puede vencer, y entonces es una forma falsa que no corresponde á la faz real de la sociedad—ó no encuentra esas resistencias, y entonces es una realidad.

Analizar ese conjunto de inflencias, determinar la relacion que guardan entre sí, es pues una cuestion de alta trascendencia cuya resolucion es indispensable para comprender las necesidades de un pais y preparar el camino de su porvenir.

No basta elegir la mejor forma de gobierno:—es necesario realizarla; y el medio para llegar á esta realizacion, no es la imposicion de la fuerza, porque la fuerza solo sirve para producir la inercia en el mundo moral, y es impotente para engendrar el movimiento, que es la vida, es el convencimiento, único móvil que impulsa á los pueblos en la via del progreso.

La forma democrático-republicana bajo la cual estamos constituidos no es todavia entre nosotros una realidad:—tiene la existencia de la palabra y no la del hecho:—es un sistema teórico y no práctico.

La realizacion de la teoria es pues lo que tenemos que hacer.

Si examinamos el tejido de diversas influencias que constituyen nuestro modo de ser, encontrarémos en él una poderosa resultante en apoyo de nuestro sistema político.

Nacidos bajo la dominacion déspotica de España, en esta América donde no se puede respirar mas que libertad, bien pronto recibimos ese soplo divino, y en la gloriosa guerra de nuestra emancipacion, lo impregnamos con el ardor del combate.

Tenemos el aliento del libre y del valiente, y nuestra Patria será siempre Repúblicana é independiente.

Pero no tenémos mas que el sentimiento de la libertad. Él es bastante poderoso para inflamar nuestro patriotismo y hacernos defender nuestra Patria de la dominacion estranjera; pero es incapaz de realizar por sí solo la forma de Gobierno en que nos hemos constituido.

Para esto es necesario comprender la libertad. Ella no es un derecho solamente, es tambien un deber, y solo á condicion de cumplir el deber que ella impone, se hacen los pueblos verdaderamente libres. La libertad escluye la indiferencia:—exige de sus hijos un amor constante y férvido.

La ignorancia y la falta de hábitos republicanos son pues las resistencias que entre nosotros combaten el sistema político que nos rige, y no le permiten imprimir su carácter á la sociedad.

Es, pues, necesario estirpar la ignorancia y acostumbrar á los hombres al manejo de los negocios públicos. Para ello no hay mas que dos medios: la difusion de las ideas, y la institucion del Poder Municipal.

Estas dos cosas—escuelas y municipalidad—son las bases de la democracia y la mejor garantía del progreso y la paz.

Esta debe ser la gran revolucion de la época, revolucion intelectual que ha de darnos la libertad y el órden de que nos han privado nuestras luchas civiles.

Pero esta revolucion no es mas que una esperanza. Entre nosotros se considera la instruccion del pueblo como una necesidad muy secundaria en importancia, siendo así que es la mas vital, porque envuelve en sí muchas otras.

La Universidad es el único establecimiento organizado que existe en toda la República, el único donde pueden formarse nuestros hombres de Estado.

Acaba de abrirse en este establecimiento una Aula de Derecho Constitucional, regenteada por el Dr. D. Carlos de Castro. Enunciar las ventajas que reportará el país de que los jóvenes se dediquen á este estudio, nos parece inútil, porque son notorias; y por lo tanto, al escribir estas líneas solo hemos tenido por objeto llamar á la juventud á aprender en esa Aula los principios fundamentales de las sociedades, para que cuando la patria, que tanto espera de ella, le reclame sus servicios, se halle capaz de realizar la democracia. *G.*

No hay ley de Imprenta que valga.

Jamás ley de imprenta alguna ha dado los resultados buscados por el despotismo, porque, por oprimida q' esté la libertad del pensamiento, siempre encuentra el medio de desparramarse por alguna parte, como sucede con el aceite, por bien encerrado que esté en un casco de madera, armado con arcos de fierro.

Por otra parte, estámos con la opinion de los q' creen que siempre las verdades mas amargas y desagradables pueden decirse; solo es preciso saber decirlas, hablando con acierto, criterio y moderacion.

Luego, el verdadero objeto buscado por las leyes restrictivas de la prensa, queda burlado, y solo se consigue crear con ellas un estado de cosas mas embarazado y lleno de trabas y tropiezos que raya muchas veces en motin ó revolucion.

La prueba de lo que acabamos de espresar se encuentra en la historia, y podemos citar ademas un ejemplo reciente que ratifica nuestras aserciones, desde que se refiere al estado actual de la Francia, donde rige una de las leyes de imprenta mas absolutas y previsoras.

En el último número de la *Revue Nationale et étrangère* de Paris hallamos el artículo que vamos á traducir á continuacion, que pinta con fuerza y dignidad todos los sentimientos que la oposicion mas adelantada podria expresar. Entretanto ese artículo ha visto la luz el 10 de Enero, y no ha podido ser acusado.

¿De qué sirven pues las leyes contra la libertad de imprenta?

¿No seria mejor seguir el ejemplo de la Inglaterra y los Estados-Unidos?

Que nuestros lectores lean con atencion el artículo que vá en seguida, y se convencerán de que *la prensa libre* no hubiera dicho mas que el autor del artículo á que nos referimos:

JUICIO SOBRE EL ESTADO DE LA FRANCIA EN LA ACTUALIDAD.

No siempre las instituciones dan, como lo creen algunos, la medida del estado moral de una nacion: algunas veces esas instituciones lo elevan demasiado y otras veces lo calumnian. Un pueblo que se glorifica en toda circunstancia de su libertad, prueba en ciertos casos por su debilidad é inercia que, en realidad, no está lejos de aceptar la servidumbre; al contrario otro pueblo dominado por ciertas necesidades apremiantes, sometido, pero no resignado, protesta con su misma actitud contra una necesidad que no ha merecide, que es digno de mejor suerte. Los actos de la vida política pueden engañar al observador mas ejercitado, aun bajo un sistema de libertad relativa. Esto mismo se ha visto la víspera de la revolucion del año 1848: suceso que para mucha gente ha pasado inexplicado. Con mas razon esos actos nada prueban cuando se mueven dentro de un círculo pequeño, inflexible, donde todo está convenido y previsto de antemano. En ese caso, no se puede, sin injusticia, considerar ese órden de cosas como la representacion fiel de lo que conmueve el corazon de un pueblo. Al hablar como lo hacemos, no retrocederémos ante la aplicacion que puede hacerse de esas apreciaciones á nuestra situacion actual, como á la de cualquier otro pais que se halle en el mismo caso. No tememos que nadie nos desmienta, cuando decimos que la Francia vale mas de lo que aparece valer por el movimiento político que se ha producido superficialmente en su seno durante los últimos años. Los que saben, por haberlo visto, lo que ha gastado de vida y de fuerza en las luchas interiores, poco ruidosas pero no estériles, jamas considerarán su silencio y su inmobilidad aparente como un sueño definitivo. Entre tanto no faltan entre nosotros mismos hechos mil veces mas acusadores que las abdicaciones y debilidades políticas. En presencia de los hechos á que aludimos parece que no hay contestacion alguna á oponer á los teóricos abatimientos tan numerosos en nuestra época de postracion. Tal es la impresion que ha producido en nuestro espíritu un hecho, en apariencia, menos significativo que otras muchas manifestaciones del sentimiento público......

....

El despotismo puede hacer muchas cosas: puede concentrar en su mano todas las fuerzas vivas de la nacion, y hacerla temible para con sus vecinos; puede precipitarlo en empresas lejanas; puede disponer á su albedrío de la fortuna pública destruyendo las economías ahorradas con la mayor laboriosidad; puede volver á edificar las pirámides de Egipto—pero lo que no está en su poder es inspirar un solo acto de desprendimiento ó de sacrificio voluntario y desinteresado. Tiene todo lo que la fuerza puede procurar pero jamás podrá hacer un llamamiento á la buena voluntad, á la libre iniciativa de los ciudadanos,—jamás podrá evocar con éxito el sacrificio y desprendimiento espontáneo. Es en aquellos momentos que se ven los despotismos mejor organizados desmoronarse en algunas horas, sin poder encontrar en medio de tantos servidores fieles un solo súbdito fiel........

Muchos nos acusarán sin duda de faltar do patriotismo por lo que acabamos de expresar, pers nadie nos podrá acusar de faltar á la verdad. En todo caso, se trata de saber si el patriotismo consiste en alabar á su pais por la pintura alhagueña y mentirosa de las virtudes que no tiene, mas bien que en despertar su espíritu y estimular su ambicion haciendo el retrato exacto de los progresos conseguidos por sus propios rivales. La Francia está demasiado dispuesta ya á creer á los salameros que le predican el reposo y la satisfaccion de sí misma; no hay que temer pues que nuestro pesimismo haga prosélitos. En nosotros, confesamos que nada encontramos en sus disposiciones actuales que nos recuerde lo que fué en otras épocas. Que otros se declaren satisfechos, si quieren, pero nosotros no lo estamos porque tenemos para nuestro país un orgullo mas susceptible y exigente....

P. Lanfrey.»

Colacion de grados.

Esa ceremonia que nunca pierde su interés para los amigos de la ilustracion, y que dá el prémio mas envidiable á muchos años de consagracion al estudio, bien merece la atencion de la prensa. Seguramente tendrian derecho nuestros lectores á acusarnos de indiferentes, si hoy no dijéramos siquiera cuatro palabras sobre ella, aunque con el pesar de no dar los nombres de algunos de los jóvenes graduados, porque no los recordamos.

Hemos hecho lo posible por obtener los bellos discursos que se pronunciaron, consiguiendo solamente dos de ellos, que damos en seguida muy gustosos, y con la esperanza de publicar despues los demas, á fin de que esta felicitacion periodística sea igual para todos y satisfaga á todos los amigos de los jóvenes premiados en el acto á que nos referimos. *H.*

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. D. GREGORIO PEREZ GOMAR.

Dr. Fernandez:

Firme en la resolucion de consagrar la inteligencia á la investigacion de la verdad, impulsado por el deseo de cooperar al bien, habeis frecuentado nuestras aulas con aplicacion, os habeis despedido de ellas con aplauso, y subís ahora á la cátedra del Derecho para pronunciar desde lo alto de esa columna de la ciencia el voto que os desposa con ella y vincula vuestra existencia á su servicio.

Es á la sociedad á quien felicito por esa resolucion, porque es ella quién conquista en el jóven estudiante la esperanza del jurisconsulto, del estadista y del magistrado. Las circunstancias de haber podido seguir el progreso de vuestros estudios y de haberme puesto en contacto con vuestras ideas me garanten la realidad de esa esperanza. Ciertamente que esa realizacion os exige toda una vida de laboriosidad y de lucha en que tal vez recojais algunos desengaños, porque á medida que avanceis en vuestros descubrimientos, mas anchos se os presentarán los horizontes de lo desconocido, cuanto mayor sea el bien que ambicioneis mas tenaces serán las resistencias que tengais que vencer, sin que la calumnia y la intriga dejen de presentarse alguna vez para detener vuestros pasos en la via del progreso.

Pero si en esos momentos de prueba, en que el espíritu quiere desfallecer y la mano pretende rechazar el caliz del sacrificio, recordais que la humanidad tiene un destino grandioso, que la justicia tiene un templo eterno, la razon un destello inextinguible y la verdad un triunfo seguro, desapareciendo el hombre adherido al interés de la vida, os encontraréis el sacerdote de la ley dispuesto á cumplirla y á hacerla cumplir.

Entonces, Doctor Fernandez, amparando al oprimido, reivindicando los derechos del huérfano protegiendo á todos los seres débiles que se acojan á vuestro patrocinio, tendréis en medio de las amarguras de la vida, una tierna compensacion en los resultados que obtengais en favor de aquellos; un lauro que si no lo acuerda la gloria bulliciosa, la envia la silenciosa bendicion de los que sufren, que si no brilla como la aureola del triunfo, viene mojado con las lágrimas del reconocimiento.

Entonces, sentado en la silla del magistrado implorando á Dios que os levante á la imparcialidad del justo, en presencia de la discordia de los hombres, si vuestra prudencia no puede llegar á desterrarla, vuestro fallo restablecerá sobre ella la justicia, siéndoos permitido asi destellar en la tierra un rayo del cielo.

Entonces, atravesando la atmósfera agitada de la política, apóstol de los principios democráticos que acabais de jurar, obrero infatigable del progreso y la libertad, contribuiréis tambien al entronizamiento de la justicia, porque la democrácia, en cuanto establece el equilibrio de todos los derechos y de todos los deberes, es la única justicia del mundo, así como la libertad en cuanto levanta á los hombres sobre sus necesidades verdaderas, es la primera verdad de la naturaleza.

La justicia pues, único fin y objeto de la ciencia que estudiais, está por reivindicarse en todas las manifestaciones de la vida, de manera que para la aplicacion de nuestros estudios se os presenta la sociedad en todas sus faces, y la hallaréis á vuestro alcance en cualquiera de las escalas que los sucesos os hagan recorrer.

Teneis pues una guia segura en vuestra marcha, porque apesar de las pasiones, de las intrigas, del error,—con la inspiracion del bien, podréis descubrir siempre que al través de las galas de la falsa erudicion, bajo el manto del engaño, sobre el pedestal de la usurpacion, la justicia resplandece en los sucesos, palpita en las cuestiones, y se levanta siempre magestuosa, como habeis tenido ocasion de verlo al lado del distinguido maestro que á ambos nos ha mostrado la verdad práctica, y que continúa siendo el apoyo de nuestra inteligencia.

Seguidla siempre, y de ese modo, si no habréis alcanzado la sangrienta gloria del héroe, habréis llenado una mision mas grande, porque será justa!

Y si apesar de eso necesitais, Doctor Fernandez, la cooperacion del amigo, buscadme en esa senda, siempre me encontraréis en ella—pronto á estenderos la mano. Hé dicho.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. D. CRISTÓBAL SALVAÑACH.

Bachiller Vazquez:

Lo que prueba esa corona que hoy ciñe vuestra frente, es que las conquistas de la inteligencia tienen tambien su premio reservado. Y en verdad que no son ménos meritorias que las del guerrero que ofrece á su patria vencedora la espada que un dia le confiára para salvar su independencia y libertad.—Porque la independencia de los pueblos, es debida en gran parte á la propagacion de las luces, á la ilustracion de los ciudadanos, al conocimiento del derecho y de la justicia, que la proclaman y defienden ante el mundo entero como necesaria á su prosperidad y engrandecimiento.—Porque la libertad fluctuaria á merced de estrañas ambiciones, si el ciudadano no comprendiera en toda su plenitud la estension de esta palabra mágica é imperecedera para el pueblo que vé en ella la condicion de su existencia.

Acabais de sellar un solemne compromiso:—la sociedad y la patria tienen el derecho de reclamaros de hoy en adelante el cumplimiento de los deberes que ante ellas habeis contraido: que lo haréis leal y fielmente, no lo dudo:—de ello son una garantía, vuestra contraccion, moralidad y saber.

Los derechos que hoy habeis adquirido, y que son inherentes á esos deberes, en vez de envaneceros solo deben serviros de estímulo para proseguir en el difícil pero recto camino que habeis emprendido para llegar al santuario de la Ley, y conquistar una vez mas el aprecio de vuestros conciudadanos y amigos, y el lugar que la patria decidida reserva á sus hijos predilectos.

Por mi parte, os agradezco sinceramente que me hayais proporcionado el placer de acompañaros en este dia, en que la Universidad de la República premia los desvelos y fatigas de uno de sus estudiantes mas distinguidos, á quien felicito y deseo prosperidad en su carrera.

PRENSA NACIONAL.

LA REPUBLICA—El artículo *las intervenciones* se refiere en su mayor parte á la Confederacion Argentina, recordando que, en un año de Gobierno del General Mitre, van once intervenciones todas armadas, sin contar la que ahora se envia á Entre-Rios aunque no se haya alterado el órden público. Termina aludiendo á los comentarios hechos por la prensa porteña sobre el dilema con que finalizaba el mensaje del Presidente Berro, cuyos comentarios importan el ataque á una idea, la impugnacion á una teoria mas ó menos abstracta, pero que no está traducida por una culpa contra la constitucion, mientras que *La República* señala la violacion tácita de la constitucion federal é impugna no una idea controvertible sinó un hecho consumado.

—El artículo *El libro del Dr. Brunel*, se ocupa de dicha obra, dejando la mision de censurarla para las especialidades que encierra nuestra sociedad. Al mismo tiempo, y recordando la epidemia del 57, encarece la necesidad de prestar una asidua atencion á las reglas y á los sistemas higiénicos mejor aconsejados por el estudio y la esperiencia.

En verdad que el cólega tiene muchisima razon, pues basta echar una mirada para convencerse de que hay mucho que pedir respecto de la limpieza pública. Detras de Solis, en el centro de la ciudad, se arrojan basuras y otras materias odoríferas; el caño maestro que desemboca en la calle del Cerro, al Sud, no está cubierto hasta el mar, de manera que apesta al vencindario con sus emanaciones; los conventillos mas bien parecen establos que habitaciones humanas, y no faltan observadores que fijándose en el gran número de criaturas que fallecen, busquen la causa en el desaseo y en la impureza del aire que respira la gente pobre que vive aglomerada en esos edificios, cuyo aspecto interior aleja talvez á los Comisarios de Policia é Inspectores de manzana que debieran visitarlos de vez en cuando y aconsejar medidas para mejorar la situacion de sus moradores; la cárcel se limpia cuando en ella penetra la viruela ú otra enfermedad, quizá para que se nos aplique el refran *acordarse de Santa Bárbara cuando truena;* el Mercado Principal, el sitio mas concurrido y el que reclamá mayor policia, tiene dos bocas de caños maestros que carecen de tapas, y lo que es peor aun, por alli se arrojan pedazos de carne y pescados podridos que no pueden pasar por la rejilla de hierro. Todas estas observaciones las ha hecho ya la prensa cien veces; pero por desgracia parece que estuvieran sordos los que pueden y deben atenderlas.

—Anunciando la partida del batallon 1.° de Cazadores, se espresa así:

«¿No pudiera ser una medida precaucional, en momentos en que el General Mitre manda vapores al Uruguay para apoyar su intervencion en Entre Rios?

«Estas medidas suelen ser de buena práctica en los Estados que tienen fronteras, pero es que tambien se afirma que regresan á la capital las guarniciones existentes.

«No faltarán quienes siempre quieran ver en estas medidas la inspiracion de cálculos electorales, que honran la prevision; pero los comentadores en ese sentido deben tener en cuenta lo remoto de esa época.»

Parécenos que los vapores que pueda mandar el General Mitre nada tienen que ver con la marcha del referido batallon. Los cálculos electorales ú otros motivos que conocerán los que penetran en las altas regiones ó poseen la doble vista, tal vez son la aplicacion del envio de esas tropas.

—El artículo *las cadenas de la esclavitud*, poéticamente aplaude al Presidente Lincoln por su decreto que hace libres á los infelices negros.

Si algun dia la guerra fratricida se apodera del Brasil, no faltará quien imite á Lincoln en el mismo sentido. Los negros esclavos son un arma terrible en ciertos momentos, cuando sus amos se preocupan mas del triunfo de su partido que del cultivo del café y de la caña de azúcar.

LA PRENSA.—Dá una minuciosa relacion de la Sesion del 2, en la Cámara de Representantes. Segun ella, el Sr Diago se espresó en los siguientes términos, bastante originales por cierto:

«El proyecto se ha hecho para liberalizar la ley «buscando el límite entre la libertad y la licen-«cia.»

Si el Sr. Representante cree de buena fé que *liberalizar* es poner una mordaza, meter en la cárcel y dejar en la calle á los impresores á nombre de la ley, francamente, ó él ó nosotros, estámos equivocados respecto de la significacion de ese verbo. El error valdría la pena de apelar al diccionario ú oir el voto de los buenos hablistas.

El mismo Sr. Diago, ocupóse lijeramente del arte de Guttemberg, citando un ejemplo convincente y oportuno, como lo verán nuestros lectores por las palabras de *La Prensa* á las que les concedemos una exactitud taquigráfica:

«Habla del oficio de imprenta y dice, que se ga-«naba mucho en él con publicar todo. Refiere un «caso. Cuenta que habia sabido por una persona «de una vez que se ofrecian diez onzas de oro á la «*República* por que publicase un artículo contra el «gobierno, y hace sus comentarios.

«Repite por conclusion, que por su parte no «necesitaba ese estudio profundo que se decia. «Que lo habia hecho, y que si otros no lo habian «practicado, habria sido por entretenerse en bai-«les y jaranas olvidando la responsabilidad de su «cargo.»

Parece que el Sr. Diago supone que las imprentas en este pais pueden producir muchos Rotschild. Efectivamente; aunque con honor un impresor gane muy poco ó nada, olvidando sus deberes y haciéndose sordo al grito de la conciencia, puede llegar á ser millonario,—lo mismo que un Juez que venda su fallo como una mercancía; lo mismo que un Representante que dé ó niegue su aprobacion á un asunto particular, segun el precio que se le ofrezca.

La ley en discusion es muy sabia, muy previsora: quiere impedir que los impresores prosperen por medios tan viles; y aunque esos medios son una escepcion como las que vemos en todos los puestos, en todas las profesiones, la ley la acepta como regla general infalible porque quiere *liberalizar* y hallar el límite entre la libertad y la licencia.

Hacen muy bien los *liberalizadores* en sostenerla á pié juntillas.

LA REFORMA—Combatiendo el proyecto de ley de imprenta, aprovecha la ocasion para cometer una injusticia y dirigirse un pomposo elogio, que no puede considerarse exagerado, puesto que parte de sus propios lábios.

Dice así testualmente:

«Es sensible que por una economía ó indiferencia que no comprendemos, el Cuerpo Legislativo se condene al mutismo en cuanto al pueblo, que ansioso de oir su palabra, no puede sin embargo conocerla sinó por los estractos, aunque fieles, imperfectos, que ha hecho á su costa y solo este diario antes de ahora, como empieza á practicarse por otros que publican ya algunos estractos, *sin pasion, peores.*»

Es fuera de duda que la modestia es fruta desconocida en la oficina del cólega. En cambio, el incensario funciona constantemente para zahumar á los mismos que lo manejan, como protestando contra la indiferencia ó la rudeza del público, que no hace justicia á quien la merece.

Aunque desvanezcamos la dorada ilusion del cólega, dirémosle que antes que apareciera en este horizonte, el pueblo ha conocido la palabra de sus legisladores por los estractos dados por los periódicos Orientales, y que hoy mismo no es *La Reforma* la que sobresale por su fidelidad, como lo prueban las observaciones que han insertado algunos diarios, y entre ellos *El Siglo*. No obstante estas observaciones, de buena voluntad dejamos al cólega el mérito de su mejora periodística, confesando que está en su perfecto derecho alabándose *sin pasion* y presentando á los demás como incapaces de sobrepujarle en una materia tan delicada como lo es el estracto de las sesiones.

H.

SECCION OFICIAL.

Damos en seguida la resolucion adoptada por el Gobierno sobre el decreto del 18 relativo al comercio, apesar de que ayer dimos un extracto:

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Febrero 28 de 1863.

Considerando que la medida dictada por Decreto de 18 del corriente, con el objeto de alcanzar los verdaderos resultados que debe dar la mesa de estadística mercantil, no es una cosa nueva para el comercio, sino que se estableció ya en 1852 y se practicó entonces sin entorpecimiento de ninguna especie; cuya existencia legal hoy está comprobada por el 2.° inciso del art. 2.° de la ley de 15 de Julio de 1862, en que se establece la clace de papel sellado que há de usarse para la primera foja de las copias de facturas;

Atendiendo por otra parte á que los mismos reclamantes declaran que, á pesar de no recibir facturas en ciertos casos, tienen sin embargo, siempre, nota exacta del contenido de los embases y de su calidad; lo que satisface precisamente el objeto esencial de aquella disposicion, puesto que la omision de los valores,—aunque necesarios estos para la Estadística cuando se trata de artículos que no pagan derechos,—puede subsanarse de otro modo menos molesto para el comercio;

Teniendo presente que, omitida la declaracion de los precios en las copias de factura, la disposicion precitada viene á exijir simplemente, con destino á la mesa de Estadística, lo que yá está establecido en el art. 192 del Reglamento de Aduana y Resguardo vigente;

Atentas las razones espuestas por los peticionarios y de conformidad con la opinion de la Colecturia General, el Gobierno resuelve:

1.° Quedan subsistentes las disposiciones del decreto del 18 del corriente: sin que, para llenarlas, esté obligado el comercio á declarar, en las copias de factura, los valores de las mercancías; y sin perjuicio de la modificacion de 20 del corriente, relativa á los Paquetes á vapor y á los del Havre.

2.° Los comerciantes que tengan efectos en depósito, introducidos por ellos mismos antes del 18 del corriente, presentarán la cópia de factura cuando procedan á su despacho; sirviendo una general de cada buque para las operaciones sucesivas.

3.° Si se pidiese permiso para despachar efectos que se tengan en depósito por transferencia, de los que el introductor no hubiese presentado cópia de factura, la presentará el despachante con relacion á su compra.

4.° La Comision de tarifa al reformar los avalúos de la que está hoy en vigencia, cuidará de establecer en la nueva los precios de los artículos libres de derechos; para que la Vistoria pueda hacer los correspondientes aforos con destino á la mesa de Estadística.

Publíquese y comuníquese.

Rúbrica de S. E.

BLANCO.

Esta resolucion fué adoptada á consecuencia de dos solicitudes, firmadas por los señores:—

Rocha Faria y Ca., Conceiçao y Ca., Nicholson Green y Ca., Pedro Borelli y Ca., A Marquez, Freyer Hnos y Ca, M. Llamas y Ca., Bates Stokes y Ca., Pedro Piñeirua, Jaime Cibils, Zumaran y Ca., Reissig y Martinez, Rodriguez y Ca., F. G. Bustos, Mallman y Ca., Luis Daguerre y Pomés, Schmidt Crome y Ca., Treusein y Ca., Altgelt Ferber y Ca., F. Auzon y Pissarro, Zimmermann Fairs y Ca., O. Bemberg y Ca., Thomas Tomkinson y Ca., Dillemann y Ca., A. Sarasin, Fels Seyffert y Ca., M. Petit y Ca., Garet Hnos, Ed. Maricot. Shaw Hnos. y Ca., Augusto Despouy y Ca., Edmundo Barthold y Ca., Ernesto Quinke, J. N. Bieber y Ca., A. Bousquet, Charles Brownells y Ca., Tho. Duguid y Ca., Nicholson Green y Ca., Rennie Tweedie y Ca., Delisle y Ca., Carlisle Smith y Ca., J. Decarux y Ca., Le Hir Barnett y Ca., J. Dellazoppa, Tarbourriech Nadal hijo, Galli y Ca., Monteau y Spelu.

—Ha sido aprobada la cuenta rendida por la tesoreria departamental del Durazno, correspondiente á Diciembre, cuyo resúmen es este: cargo, 8,562 $ 237; data, 2,154 $ 159; existencia 6,408 $ 78.

—Estado de las entradas y salidas de fondos, en la Administracion General de Sellos y Patentes correspondiente al mes de Febrero de 1863.

Entradas, 26,814 ps. 25 cts.—Salidas 1,097 ps. 61.—Entregado á la misma comision por c. de la 5.ª anualidad, 25,809 ps. 64 cent.

INTERIOR

Félix Cabrera.

Como nunca se ponderan demasiado las buenas acciones y siempre es bueno dar mas publicidad á las bellas palabras, nos hacemos un gusto en reproducir á continuacion el sentido artículo del Dr. F. Ferreira y Artigas que copiamos de la *Reforma Pacífica (edicion corregida)*:

« No es solamente el adelanto material lo que forma la grandeza de los pueblos; hay algo mas sublime y duradero, y esto lo constituyen los actos de heroismo y abnegacion, con que muchas veces un solo hombre basta por sí solo, para inmortalizar una nacion entera.

No es nuestro objeto citar ejemplos históricos para probar un axioma del que, todos los dias tenemos pruebas irrecusables.

Queremos ser sencillos en nuestra narracion cómo es el hombre de que vamos á ocuparnos.

Felix Cabrera es un pobre pescador que espone todos los dias su vida en medio de las olas para ganar su sustento, y sin embargo esa fatiga no le ha privado de salvar una porcion de víctimas de los furores del mar.

Su corazon es tan grande como su valor, su abnegacion y su desinterés no pueden compararse sino con el de los apóstoles de Cristo.

El cielo le reserva la recompensa de los buenos, pero la sociedad le debia tambien un tributo porque está en sus propios intereses estimular todo rasgo heróico y generoso, y ese tributo se lo ha rendido el pueblo Montevideano de una manera que hace honor á sus sentimientos.

El Sr. Arteaga tuvo la feliz idea de dedicar á Cabrera una medalla en nombre de la Lógia *Constante Amistad.*

Esa medalla fué colocada en el pecho de Cabrera, en medio de los aplausos estruendosos de una inmensa concurrencia que saludaba con entusiasmo al nuevo apóstol de la caridad cristiana.

La ofrenda popular que ha recibido Cabrera vale mas que todos los títulos y pergaminos con que se alhaga la vanidad humana; pero si es justa la recompensa no es menos noble la iniciativa de la Sociedad Filantrópica que la ha promovido, porque ese premio es un estímulo para todas las acciones generosas, sino una leccion práctica para la juventud, que vale mas que un libro entero de moral.

Montevideo ha dado un paso gigante en el sendero de la civilizacion y del progreso, porque los pueblos que saben premiar los grandes hechos son dignos de tener grandes hombres.

Nada habria que agregar á las elocuentes palabras pronunciadas por los Sres. Estrázulas, Ellauri, Ricaldoni y de la Vega, pero es un deber de civismo recomendar á la consideracion pública tanto á Felix Cabrera que es verdaderamente un héroe de la humanidad, como á los nobles corazones que han sabido premiar su virtud y su valor,

Solo falta para complementar la obra, que como lo inició el señor Ellauri, la caridad del pueblo contribuya con su óbolo para proteger no solo á Cabrera sinó á la anciana madre del desgraciado Soñora que pereció en medio de las olas por salvar á un semejante, para lo cual estará abierta la suscricion en todas las imprentas.

Tenemos fé que el pueblo de Montevideo no desmentirá en tan noble objeto su filantropia.

F. Ferreira y Artigas.»

De nuestro corresponsal.

Carmelo, Febrero 28.

En la creencia de hacer un gran bien á este pueblo es que me dirijo á Vd. esperando sabrá dispensar la libertad que tomo, sobre el punto que voy á manifestarle, y es el siguiente:

El vecindario de este pueblo, por medio de una suscricion á que se prometió durante dos ó tres meses, llamó el vapor *Caaguazú*, que hácia su carrera de Buenos Aires á la Colonia, á que llegase hasta este puerto; dió principio á sus viages el mes de Enero próximo pasado.

Hoy que se vence el compromiso, y que el pueblo no puede soportar por mas tiempo la subvencion, apesar de ver las grandes ventajas que le reporta el vapor, y en vista de que este paquete presentemente no se costea, es muy posible que vencido el entrante mes se suspenda esta carrera.—Con este motivo, se ha dirigido una solicitud al Superior Gobierno, pidiéndole un pequeño subsidio despues de Marzo en adelante, pero nos contestó que no le era posible por no entrar esa partida en los gastos del presupuesto, y que sin autorizacion de la Asamblea, *no ha lugar.*

De consiguiente, hoy nos dirigimos á la Cámara para solicitar se autorice al Poder Ejecutivo para subvencionar el susodicho vapor con *ciento cincuenta pesos mensuales.*

Vd. comprenderá que con esa corta suma, el erario no recibe ningun quebranto, y este pueblo saca de ello un gran beneficio, que no cabe duda vendrá á ser en bien para la autoridad y mas aun para el pais.

Fuera de esto, me atrevo á decir que Carmelo es tal vez el pueblo que mas produce del Departamento, y el que ménos gasto dá.

Puedo asegurarle que el año pasado se expidieron 86 patentes de jiro, y que en el presente año se recaudarán mas de siete mil pesos nacionales de contribucion directa; con esta sola contribucion en uno de los cuatro distritos, se puede considerar la renta que tiene el Departamento.

Tambien aseguro á Vd. que, si se consigue ese bien, él reportará otro: cual es el que se trata de abrir la boca del arroyo, para darle mas agua, de manera que el vapor pueda entrar.

Por lo que dejo dicho, quisiera que si Vd. tiene alguna influencia acerca de algunos de los Representantes, tuviese la bondad de recomendarles nuestra peticion, y á la vez dedicase un pequeño artículo en *El Siglo*, haciendo comprender que este pueblo está ya en el caso de que sea atendido en algo.

Si bien tenemos el *Salto* y el *Villa del Salto*, que pasan por Nueva Palmira, esa villa está á cinco leguas de este punto, y hay que perder medio dia para ir á pasar una mala noche, pues la hora de embarque es de la una á las dos de la madrugada; esto orijina muchos gastos, y nos priva de ir á la Colonia con comodidad como en el *Caaguazú*.

Estado comparativo de las rentas de Aduana.

Debemos á la bondad de un amigo los datos que publicamos á continuacion, y que demuestran los progresos con que ha crecido la renta en los dos meses del año, que acabamos de pasar, pues las diferencias que notamos importan nada menos que la cantidad de $ 86,241.155.

Eso prueba que la situacion comercial y económica del pais va mejorándose, y que la rebaja de los derechos no perjudica en nada á los intereses del fisco:

Liquidacion de Aduana en los meses de Enero y Febrero de 1863 comparada con la de los mismos meses del año de 1862.

[illegible]

CORRESPONDENCIA.

Paris, Enero 24—por la mañana.

—*Conclusion.*—

Dos dias despues de la apertura de las Cámaras [illegible]

« Agregó que esa era una herencia de Mr. de Cavour que debia aceptar todo ministerio italiano; que el General Durando la habia vuelto á robustecer, qué, cuando él proponía al gobierno del Emperador el entrar en negociaciones, era sobre la base de Roma para los italianos, y que la sola diferencia entre el programa del gabinete actual y el del antiguo era la abstencion de nuevos expedientes dirijidos al gobierno del Emperador que creia no poder aceptar el negociar sobre esta base.

« Pero, dijé á Mr. Pasolini, es un verdadero «non possumus» que vos pronunciais, mientras «que os invitamos á entenderos con la corte de «Roma sobre el terreno de la conciliacion, ¿no ha«llais impolitico el ataros las manos de antemano, «sin saber si los acontecimientos no harán bro«tar las combinaciones de que os seria útil apro«vechar para abrir nuevas negociaciones?«.

« Mr. Pasolini clamó contra la interpretacion demasiado absoluta, segun él, que yo daba á sus palabras, y me esplicó que los ministros continuarian siguiendo con el mas vivo interés la marcha de las cosas, y que el dia en que creerian posible volver á emprender esa negociacion con el gobierno del Emperador, se apresurarian á hacerlo.

« Mr. Pasolini me reprodujo finalmente las diversas consideraciones que V. E. conoce, y entre otras la que consistiria en dejar á los Romanos, por la retirada de nuestras tropas, la libertad de votar por el soberano que les conviniere, así como se ha hecho en Francia, en Grecia, etc.

«Yo habia escuchado á Mr. Pasolini sin interrumpirle mucho: no pude sin embargo impedirme hacerle observar, en ocasion de ese último argumento, que si el código nuevo de los derechos de los pueblos toleraba la puesta á votacion de un trono tornado vacante, no admitia con todo la posibilidad del voto de un trono legalmente ocupado, y que la Europa tendria lugar á sorprenderse que un pais monárquico como la Italia propusiera con calma la espropiacion de un soberano por causa de utilidad pública.

«El ministro de Negocios Estranjeros ha escuchado con atencion las observaciones que, en disposiciones amistosas, hé sido traido á hacerle sobre los peligros para el gobierno italiano de una politica, que por declaraciones demasiado absolutas, embarazaria su accion futura para con el gobierno del Emperador. Mr. Pasolini se levantó contra la suposicion de que el gabinete actual pu[illegible] largo tiempo: esta mañana misma he tenido el sentimiento de saber que debia borrársela.

«—Pero yo, replicó el rey, os autorizo á conservársela.»

EXTERIOR

Confederacion Argentina.

ENTRE-RIOS.

Los escándalos ocurridos en la Concordia á los gritos de *mueran los salvajes unitarios*, reprobados por todas las personas sensatas, no merecen sin embargo de parte de la prensa oficial y oficiosa que proteje al general Urquiza la reprobacion que merecen.

El gobierno no ha podido sin embargo permanecer indiferente, y ha espedido un decreto, con fecha 26 del pasado, nombrado al Ministro General de Gobierno D. Manuel Leiva, Comisionado Especial del Gobierno de la Provincia, para que pase á la Ciudad de la Concordia, á efecto de esclarecerlos hechos ocurridos allí, en los dias de Carnaval.

—Segun el *Litoral* del Paraná, el parque que existe en esa ciudad va á ser trasladado á Buenos Aires; y respecto del que tiene reunido el general Urquiza, dice que consta de lo siguiente:

50 cañones de bronce.
20,000 fusiles.
30,000 lanzas.
110,000 tiros de cañon.
250,000 tiros de fusil.
10,000 carabinas.
15,000 sables.

Y cuantos útiles de guerra son necesarios, advirtiendo que todo está flamante:

Es un Parque completo y el mejor que existe en la República.

No descansar, pues hasta que el Gobierno Nacional lo saque de aqui.

Aqui no debe estar porque es una tentacion peligrosa para Entre-Rios.

—D. Angel Elias ha sido electo Senador por Entre Rios, segun estas líneas del *Uruguay del* 24:

«*Senador*—En la sesion de anoche tuvo lugar la eleccion del senador en reemplazo del señor Carril.

«Obtuvo mayoria el Sr. D. Angel Elias, á quien felicitamos, lo mismo que á la Cámara por tan acertada eleccion.»

[illegible]

SOLICITADAS

Al Sr. Coronel Lenguas.

Numerosos amigos suyos que no han podido despedirse personalmente de aquel inteligente y virtuoso Gefe, le dirijen un adios, deseándole un feliz viage.

Hombres como el Coronel Lenguas, en todas partes dejan gratos recuerdos, y en todas partes ocupan un lugar distinguido, por su patriotismo, por su valer, por sus virtudes.

Varios amigos del Sr. Coronel Lenguas.

Notable prevencion,

D. Antonio Marquez Guimaraes, como apoderado de D. Domingo Vazquez por una parte, y por la otra Doña Antonia Vazquez de Guimaraes, vendieron el año de 1859 á D. Eleuterio S. Mugica, unos campos en el departamento del Salto, *y se disponen á realizar otras ventas.* Esas ventas han sido realizadas á mérito de la division y particion hecha por el mismo Vazquez de los bienes pertenecientes á mi Señora Madre Doña Maria Belen Fernandez-Luna, segunda esposa de Vazquez, adjudicando los campos y otras propiedades correspondientes á mi Señora Madre, al primer matrimonio de Vazquez con Doña Estanislada Ponse de Leon.

Siendo esa adjudicacion arbitraria y maliciosa se ha declarado nula por el Superior Tribunal de Justicia. Por consiguiente las ventas realizadas de los campos y cualesquiera otras que de ellos se hagan así como de otros bienes de la Testamentaria SON NULOS y SIN NINGUN VALOR NI EFECTO.

Se hace esta prevencion para evitar ulteriores pleitos y en el carácter que invisto de único heredero de mi finada citada madre.

José M. Anguita.

Marzo 2 de 1863.

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dias 3 y 4.

Por *Pia* de Rio Janeiro, despachado, 90 pipas caña, 57,60.

Por *Gianeta Mariana* de Cadiz, abordo, 1,600 fanegas sal á 0,90.

Por *Jean Victor* de Cadiz, abordo, 4,500 fanegas sal 0,84.

[illegible]

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO

Dia 3—á las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	12024	
Ventas al contado 1er. precio	420	
Siguientes	419	á 428
Sábado 9 de marzo	421	á 427
Varios plazos	415	á 425
Ultimo al contado	428 1/2	

FRUTOS

300 arrobas lana mestiza fina 90 $
200 idem id id id 80 id
1000 idem id id id 88 id
300 idem id mezcla 71 id

(*El Nacional.*)

Concepcion, (Chile), Febrero 7.

Trigo.—Su precio actual es de 3 ps. fanega; pero es casi nominal porque no ha habido transacciones desde nuestra última. Sigue el acarreo á las bodegas en bastante abundancia ya.

Lanas,—Sus precios actuales son:
Merino fina, de 19 á 20 ps. qtal.
Mestiza, de 14 á 14,50 id.
Blanca ordinaria, 11 ps.
Negra, 7,50. (*El Mercurio,*)

Entre Rios.

Concepcion del Uruguay, 24 de Febrero.

SALADEROS—Es recien en este mes que se han empezado á mover algo los saladeros de la Provincia.

Gualeguaychú, es el departamento que lleva mas adelantado la faena hasta la fecha, pues tiene ya muertas como 14,000 cabezas.

El saladero del Sr. D. A. Benites es el que ha trabajado mas de los cinco que hay alli, pues de los 14,000 animales faenados, le corresponden nueve á diez mil.

Sin embargo que hasta ahora, fuera del Sr. Benitez, muy poco se ha hecho alli, estamos bien informados que se preparan á activar sus trabajos los Sres. Oxandaburu y Ca., Menzies y Ca. y demás.

En Concordia, el saladero del Sr. Benitez ya ha empezado á trabajar, y es probable que sea sin interrupcion, por tener hechas fuertes compras de hacienda tanto en ese departamento como en Corrientes.

Los saladeros de Gualeguay siguen con la misma animacion con que empezaron sus trabajos en Diciembre ppdo.

En nuestro juicio el resultado que obtendrán á la conclusion de sus contratas no les será muy satisfactorio, á causa de los altos precios que se han pagado por las haciendas de ese departamento.

[illegible]

Norma	«	« *Marie Celina*	Mvideo.
Concezione	«	« *Céphise*	Bs. Aires
Cristofino	«	« *Union*	«
Cavallo Marino	«	«	—

Amberes.

Cloud .... Mdeo. y Bs As *De Ruyter* ... M. y Bs As

Barcelona.

Adela	Mvideo.	*Jóven Joaquin*	Mvideo.
Tresherinanos	«	*Dolores*	Bs. Aires
Demetrio	«	*Monarca*	«

Rio Janeiro.

Laureano .... Bs. Aires

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 3.

EFECTOS DE TIENDA.

O. Bemberg y Ca. 1 cajon 2 docenas pañuelos rebosos de seda docena 60, 2 id 4 id id. id. id, id. 72, 1 id 18 piezas moire 231 metros 29 1/2p. vara 1,20, 1 idem 14 idem pequin de seda 502 metros vara 0,60, 1 idem 10 id moire 121 metros 1,20 *Saintonge*.

Mallmann y ca. 1 cajon 60 cortes chalecos de seda uno 0,80 *Madagascar*.

Drabble hnos. 1 fardo 125 pzas. lienzo media tabla 3000 yardas vara 0,081, 1 cajon 30 docenas camisetas punto de algodon docena 3,40, 1 idem 70 pzas. zarazas ordinarias pieza 2,60, *Gaucho*.

Lafitte 2 cajones 50 docenas alpargatas docena 2,40 *Ferdinando*.

A. Sarasin 1 cajon 30 chaquetones uno 4,80, 1 idem 21 idem idem 4, *C. Rica*—1 idem 12 docenas sombreros surtidos docena 8, *Madagascar*—1 idem 6 idem idem nutria 2ª idem 21,60 *Menay*.

E. Lumb y Ca. 2 fardos 146 pzas. true 3481 yardas vara 0,12, *Isabella y Porter* 1 cajon 120 docenas pañuelos algodon ordinarios docena 0,69, 1 fardo 100 piezas madrás de 3.ª pieza 2.16 *Barckill*.

T. Duguid 3 fardos 36 pzas. bayeton 1,503 yardas vara 0,34 *Libertad* y *Menay*.

E. Quincke 1 cajon 500 docenas cinta algodon docena 0,225, *C. Rica*—1 idem 100,000 agujas ordinarias 0,00, 0,30—*Frederick* 1 idem 12 organitos uno 3—*Virginie* 5 idem 5 miriñaques surtidos docena 1, 11 pares botines de señora docena 9,60, 2 5 1/2 docenas zapatillas de lana doc. 6,40, 11 id peinetas de carey doc. 9,60, 6 id sombreros nutria doc. 21,60, 9 sombreros de fieltro doc. 12,80, 2 2/3 doc. cajitas madera doc. 3,20, 8 pares zapatos surtidos doc, 8, *Metz*.

Fels y Ca., 1 cajon 39 docenas piezas de cinta. pieza, 0,12 *Menay*, 1 id 300 cortes chalecos terciopelo uno 1, *Virginie*.

Smith hnos. 1 fardo 100 piezas liencillo tabla, 2000 yardas vara 0,101 *Amelia*, 1 cajon, 50 docenas toallas de hilo doc., 3 *Gaucho*—1 fardo 12 piezas bayeta, 720 yardas vara, 0,35 *Wave* 1 cajon 120 piezas bretaña de hilo, pieza, 2,08 *Arabe*, 1 fardo 100 colchas de motitas, doc. 12,42 *Saintonge*.

[illegible]

El bergantin holandés *Diana*, entrado á nuestro puerto el 28 del ppdo., habló en su navegacion con los siguientes buques:

El 26 de Enero en 28.° 24' N. lat y 22.° 10' Oeste long. fragata de guerra holandesa *Djambi*, de Nieuvediep á Batavia.

El 30 de Enero en 16.° 45' N. lat y 26.° 9' O. long. barca mecklemburgues *Johann Daniel*, de Lóndres á Rangoon.

Febrero 19 en 21.° 20' S. lat. y 39 ° 34' O. long. barca inglesa *Heatherbell*, de Antibes al Callao.

Todos buenos y en buena salud.

(*Telégrafo Marítimo.*)

DIVERSIONES PÚBLICAS.

AVISOS Y ANUNCIOS.

BANCO MAUÁ Y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1863.

ACTIVO.

Letras á cobrar	Ps 1.654,022	39
Diversos deudores	1.816,202	31
Cuentas corrientes	2.082,868	49
Superior Gobierno	111,280	56
Muebles y útiles del escritorio	12,108	21
Casas en la calle Cto. 33 y terreno	150,206	58
Papel sellado	347	12
Caja—dinero existente	529,391	66
	Ps 5,756,127	18

PASIVO.

Capital	Ps 960,000	
Diversos Acreedores	2.732,592	90
E. S. Gobierno servicio de la Deuda Publica fundada	159,673	33
Idem Idem interna	9,006	70
Junta E. A. de la Capital	60,531	14
Idem Idem de Maldonado	1,813	60
Gefatura Politica del Cerro Largo	5,518	13
Idem del Durazno	4,517	15
Idem de Canelones	3,588	13
Caja de la Artilleria	650	62
Caja de ahorros	298,912	63
Emision—valor de billetes en circulacion	1,520,532	51
	Ps 5,756,127	18

Montevideo, 4 de Marzo de 1863.

P.P. MAUÁ Y Ca.

F. L. da Costa Guimaraes.

F 8—N 75

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico .... Ps. 319,123 30

Acciones—valor de acciones á suscribir 657,600

[illegible]

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Pa'mira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penultimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO,

CALLE DE LAS PIEDRAS, 83.

SALEN DE MONTEVIDEO (de las 5 á las 6 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

El Menay.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 30 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiónes, número 1, letra L.

El Pampero
Sale para Buenos Aires les martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito y emplazo á D. Gabriel Libero para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Guillermo Laporte por cobro de pesos; bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Montevideo, Febrero 21 de 1863.
Felix de Lizarza.
Escribano público y de comercio.
F. 21—162.

Aviso Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Celestino M. Pereira, del comercio de San José para que á las once del dia seis del entrante Marzo comparezcan en la sala del Juzgado á fin de que instruidos del estado presente lo por los síndicos se proceda á lo que corresponda.—Montevideo, Febrero 26 de 1863.—Felix de Lizarza.
F. 28—N. 190.

Mudanza de domicilio El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 121, en los altos, primer piso.—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
Faustino Santos.
F. 7—N. 66.

Avis aux réclamants français et anglais pour préjudices de guerre.
Les Réclamants Français et Anglais qui n'ont pas encore remis leurs dossiers à leur commissaire respectif, conformément à l'avis qui a été publié antérieurement, sont prévenus que s'ils ne présentent pas leurs titres avant le 5 Mars, prochain, ils seront considérés comme ayant fait abandon de leurs droits.
Alph. Dano. *W. G. Lettsom.*
Calle de los Treinta y Tres Nº 186. Calle del Rincon Nº 111
F. 11—Nº 106 Montevideo, le 10 Fevrier 1863.

Notice to english and french claimants for losses by war.
The english and french claimants who have not yet sent in their documents to their respective Commissioner, in conformity with the notice already published, are hereby informed thar ifthey do not send in their documents before the 5th of March near they will belosses upon as having abandoned their rights.
W. G. Lettsom *Alph. Dano.*
Calle del Rincon número 111. Calle de los 33 núm. 186.
Montevideo, 10 February 1863,
F. 12—N. 107.

Aviso. A los reclamantes franceses é ingleses por perjuicios de guerra. Los reclamantes franceses é ingleses que aun no han remitido sus espedientes á sus respectivos comisarios en conformidad con el aviso publicado anteriormente, por el presente se les previene que si no presentan sus títulos antes del 5 de marzo próximo, serán considerados como si hiciesen abandono de sus derechos.
Alp. Dano. *W. G. Lettsom.*
Calle de los 33 número 186. Calle del Rincon núm. 111.
Montevideo, Febrero 10 de 1863.
F. 12—N. 108.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Diríjanse á la oficina de este diario, calle de las Camaras núm. 41. F. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudeo en la calle de los Treinta y Tres número 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de artículos de primera clase y á precios muy equitativos siendo do artículos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios.
F. 20—N. 140.

El Colegio Francés Español dirigido por M. Vergez se ha traslad á la calle de la Ciudadela núm. 47, segunda puerta despues de la calle del Rincon. F. 22 N.—150.

Dependiente de Botica.
Se necesita uno en la calle de las Piedras 167, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. F. 27 N.—180.

Retrato fotográfico del Sr. Don Francisco Araucho.—Hay en venta por medio patacon en la Libreria española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 26—N. 179.

Para atender otro negocio
Se vende el hermoso y acreditado establecimiento de café y estaminet, conocido bajo la denominacion de CAFE DE PARIS. Situado en la calle del Cerro número 116 y 118, casa de la policia vieja—6 ricos billares, materiales y útiles numerosos y ricos. Dirigirse al dueño.
F. 28—N. 191

Società Italiana. di Mutuo Soccorso. S'invitnano i membri che compongono ad assistere alla riunione trimestrale che avrà luogo nel foyer del teatro Solis, la domenica 8 di questo mese, á un'hora pomeridiana.
Si raccomanda l'assistenza dei socij.
La Commissione.
M. 1.° N. 194.

Aviso El 26 del corriente á las 9 y 1/2 de la mañana, Don Santiago Forteciní, trabajador, perdió 990 patacones, en la bajada del arroyo Seco. La persona que pueda dar noticia ó la que los haya encontrado puede dirigirse á la imprenta del «Siglo» y se le dará una buena gratificacion.
M. 1.° N.—195.

Se desea alquilar Una casa á inmediaciones de esta imprenta.
Dirigirse á la oficina de «EL SIGLO.»

Horrible asesinato Hay una persona que tiene un campo en el departamento de San José, lo mas á propósito para la cria de obejas, la persona que quiera doblar su capital en poco tiempo haciendo sociedad con él, ocurra á la calle de Ibicuy número 58 que encontrará con quien tratar. f. 27—N. 188

Bolsas vacias Hay en venta en la calle del Rincon núm. 240, esquina con la de Juncal.
Tambien se vende una COCINA DE FIERRO de poco uso, por mucho menos de su valor. m. 2—n. 201.

Contra Aviso Al importante suscrito *El apoderado de Neves* publicado en «La Nacion» del 27 de Febrero.
D. Francisco Gaudin no tiene en manera alguna hipotecados sus bienes y tan es así, que ha dispuesto, y puede hacerlo de ellos habiendo enagenado su establecimiento de campo en el Departamento de la Colonia desde hace cuatro meses, sin que haya sido motivo al pleito con Neves que solo versa sobre una suma de poco mas ó menos un mil pesos, y tiene recibido anticipado treinta y cinco onzas segun consta de documento; y por consecuencia mal puede impedirse á Gaudin disponer por una insignificante suma de sus valiosos intereses á mas de que tiene dado una fianza sobrada y está pronto á pagar lo que lejitimamente debe, pero no se deja llevar lo que no está obligado á pagar.—Montevideo, Marzo 2 de 1863.—El apoderado del Sr. Gaudin—José T. Madrazo. m2—n 203

Oficiales cigarreros Se precisan en la Cigarreria del Banco calle de Ituzaingó, 80 y 82.
Se paga como sigue: Regalias 80 centésimos mm., Caballeros 54 id. y todos relativamente. m. 2—n. 204.

Pérdida de un caballo.
El viernes á la noche se ha perdido un caballo colorado, con tres patas blancas. Lleva un bozal y en la punta de una soga tiene un clavo. En la frente tiene una mancha blanca. Se ofrece una buena gratificacion á quien lo entregue en la panaderia de las bóvedas. m. 2—n. 206

Aviso importante Las pulperias, bodegones, mercerias y las tiendas de géneros que no saquen su respectiva patente hasta el 15 del presente mes de Marzo, incurren en la multa establecida en la ley. Montevideo 3 de Marzo de 1863.
12 d.—n. 207 *La Administracion.*

Se alquila Una hermosa casa de altos sita en la Florida, calle de San José, compuesta de un hermoso patio cercado de pared en su mayor parte, de once piezas, de tres balcones, siendo muy cómoda para juego de pelota, pudiendo servir por su posesion en la principal calle del pueblo á cualquier negocio. El interesado que la alquilase haria fin buen condrecio por las muy ventajosas condiciones que ofrece.
15 d.—n. 208

Por no poderlo atender
su dueño, se vende el muy acreditado ALMACEN DE LA MARINA, calle de Misiones, número 49 y 51, y calle de las Piedras, número 73.—El que se interese ocúrra á la misma casa.
F. 22—N. 179.

Chocolate. La confiteria de Paris, calle de los Treinta y Tres. número 80, recibe directamente este artículo de las mejores fábricas de Francia; se vende á precios muy acomodados.
F. 12—N. 104.

EL VAPOR NACIONAL "VILLA DEL SALTO."

El Directorio ha establecido desde el 1° de Marzo una nueva tarifa, para los pasageros que no vayan á bordo con sus boletos tomados en sus respectivas agencias, quedando establecidas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES EN LAS AJENCIAS		TARIFA DE PASAJES Á BORDO.	
De Montevideo á Bs. Aires. pts.	4	De Montevideo á Bs. Aires. pat.	5
" á N. Palmira "	9	" á N. Palmira "	10
" á Fray Bentos "	11	" á Fray Bentos "	12
" al Uruguay "	14	" al Uruguay "	15
" á Paysandú "	15	" á Paysandú "	16
" Concep. y Salto "	18	" Concep. y Salto "	20

Para mas informes ocúrrase á su Agencia calle de Zavala núm. 48.
27—N. 185 Miguel Alvarez Hno.

EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

PULASKI.

De primera marcha y de inmejorables comodidades.

Va á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto.
Hará su primer viaje el Lunes 9 del entrante Marzo y desde su segundo viaje fijará sus demoras en cada punto, horas de llegadas, salidas etc. etc.
Salida del vapor oriental «Pulaski» para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto el Lunes 9 de Marzo á las 5 de la tarde en punto.
Tarifa de pasage igual á la del «VILLA DEL SALTO».

Para Buenos Aires pat.	4	Para el Uruguay pat.	14
" Nueva Palmira "	9	" Paysandú "	15
" Fray Bentos "	11	" Concordia y Salto "	18

Tarifa de carga.
Admitirá hasta 200 toneladas de carga para los puertos del Uruguay solamente al precio de 8 patacones tonelada de peso ó medida.
Admite dinero á flete, en oro 1/4 p. %, en plata 1/2 p. %
Encomiendas—convencional.
Para mas informes ocurrase á su Agencia, calle de Zavala núm. 48.
F. 28—N. 193. M. Alvarez y Hno.

Vapor nacional VILLA DEL SALTO. Se oyen propuestas que se presentarán cerradas en esta Agencia hasta el 5 del próximo Marzo para el lavado de la ropa de dicho vapor debiendo espresarse el precio por la docena de piezas, sábanas, fundas, manteles, toallas y servilletas. Será de cuenta del proponente ir á recibir la ropa á bordo los Jueves por la mañana y llevarla los Viernes dos horas antes de la salida del vapor.
Las propuestas cerradas se remitirán al directorio para la aceptacion de la mas ventajosa. Agencia, Zavala número 48.
F. 27—N. 186 Miguel Alvarez Hno.

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, garantiendo su buen negocio á mas de estar subvencionado por el Gobierno Argentino.
Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.
Su precio es sumamente bajo.
Para tratar véanse con D. Bernardo De-María, en esta imprenta.

Ajencia de vapores

ZABALA, NUMERO 48.

DE MIGUEL ALVAREZ Y H°.

Todos los vapores que se despachan en esta ajencia, saldrán de hoy en adelante á las cinco de la tarde en punto.
N. 210 Montevideo, marzo 3 de 1863.

Para Burdeos. Pasageros solamente, saldrá el 10 del entrante Marzo la muy velera barca francesa FOURNYN, capitan Moreau. Sus comodidades para pasageros son excelentes y ademas el capitan garante el mejor trato abordo.
Para mas pormenores ocurran á su consignatario calle de Ituzaingó núm. 26. Montevideo Febrero 28 de 1863.
Jaime Cibils.
M. 1.° N. 200.

Carneros.

P. Giot cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25 libras.	
Ovejas	id.	de 14 á 22 id.
Carneros Negretes		de 14 á 20 id.
Ovejas	id.	de 12 á 15 id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito. m. 2—n. 202.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO

NO MAS CALLOS

MONSIEUR SAMUEL

CIRUJANO-QUIROPEDISTA,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Teniendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestarlo por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sistema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, sabañones, gavilanes ó uñas que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor; ademas tendrá el honor de irá las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.
Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
F. 13—N. 111.

PROFESOR DE IDIOMAS

ENRIQUE LOEDEL

Catedrático de inglés en la Universidad

98—CALLE DE WASHINGTON—98.

DA LECCIONES PARTICULARES

DE INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, ITALIANO, LATIN, HISTORIA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA, ALGEBRA, CONTABILIDAD COMERCIAL, SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y TENEDURIA DE LIBROS POR AMBAS PARTIDAS.

ENSEÑA A SUMAR, RESTAR, MULTIPLICAR Y DIVIDIR CON UNA RAPIDEZ ESTRAORDINARIA.

Traducciones en 5 idiomas.
F. 7-N. 62.

MENSAJERIAS ORIENTALES Y BRASILERAS

Establecidas en la Villa del Salto.

Administracion general, plaza Treinta y Tres

Dias de salida y entrada en el Salto de las diligencias del Alto Uruguay hasta Uruguayana en combinacion con las de Alegrete y el vapor «Uruguay» hasta San Borja con escala en Restauracion é Itaqui tocando en Santa Rosa, y las de San Eugenio de Cuareim y Tacuarembó

PARA EL ALTO URUGUAY.
Sale todos los dias miércoles de cada semana á las 4 de la mañana y los jueves de Uruguayana, regresando al Salto los viernes de tarde.

PARA SAN EUGENIO DE CUAREIM
Sale los dias 5, 15 y 25 y de San Eugenio los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

PARA TACUAREMBÓ.
Sale por ahora los dias 6, 16 y 26, y de Tacuarembó los 10, 20 y 30 llega al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES,
Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipage, el que con las encomiendas y correspondencia solo se recibe en la agencia hasta las 8 de la noche,
Todo pasagero que no está á la hora fijada en su boleto no tendrá lugar á reclamo.
Las encomiendas para los pueblos del Brasil, se recibirán hasta las 12 del dia antes de su salida.
Para mas pormenores ocúrrase á su agencia, plaza Treinta y Tres.
Salto, Febrero 1° de 1863.
Canto y Morillo—Agentes.
F. 21—N. 157.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

PUBLICADO EN BUENOS-AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y avisos, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1°—28.

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 55.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.
Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1°—25.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc.

A assignatura é feita, por un anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy.......	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso....................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

BANCO MAUÁ Y C.ª

Hacemos público que hoy ponemos en circulacion, seis clases de notas de Banco, pagables á la vista y al portador de los siguientes valores:

1ª Serie	Nota de 50 $	ó de 5	Doblones.
1ª —	— de 20 $	» de 2	Ditos.
1ª —	— de 10 $	» de 1	Dito.
Série A.	— de 1 $		
Série A.	— de 50	centésimos.	
Série A.	— de 20	centésimos.	

Todas en papel de colores, con fecha 2 de Enero último, y firmadas por los gerentes.
Montevideo, Febrero 21 de 1863.
PP. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraes.*
F. 22—N. 151.

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.
El todo á precios módicos. 1°—5

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA

DE

SANTA LUCIA.

Ese hotel acreditado, cito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—154.

PLANTAS Y FLORES

A la Reina de las flores.

Mr. P. MAGNE, jardinero florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados y principalmente á las Señoras de Montevideo que acaba de llegar directamente de Francia con una rica coleccion de plantas de FLORES y ARBOLES FRUTALES de las especies mas ricas que puedan desearse y que merecen la atencion de los Sres. aficionados.
Tal como Camelias, Magnolias, Poemias, Arboreas, Hortencias, Gardenia, Azaleas, Arokaria, Dafmé, Limoneros enanos, Rhododaindrun, 500 variedades de rosales nuevos obtenidos en 1860 y 61, Enredaderas, Aristotoches Glicina, Parra-virgen, Bignonia, Cherre foil 6 clases de enredaderas, Rosa-peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damazcos de Sicilia, Durazneros de Africa, Cerezos de idem, Grocelles, Framboesas de Maroc, Parras de Italia para postre.
Jacintos, Tulipanes, Amarilis, Dalias de Holanda con olor, Renónculos, Anemonias.
Semillas de flores y de hortalizas y una rica coleccion de Tubérculos, flores y plantas nuevas, Magnolias y flores dobles, Barberis de Africa, Emperador de la China, Monte-Vesubio, Marilis, Circantus, Castaños de la India. Se recomienda particularmente 9 clases de rosales, nuevos, y en fin una grande coleccion de lo concerniente á Horticultura, cuyo detalle seria demasiado largo.
Las personas que quieran honrarme con su confianza hallarán catálogos calle del 25 de Mayo, número 210, frente á la confiteria de D. Cárlos Narizano. 1°—30.

SASTRERIA ITALIANA

Y

DEPOSITO DE ROPA HECHA

37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines; y gran cantidad de paltós de lustrina y demas artículos en pieza como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos. 37.

El azote Literario

POR EL

DEMÓCRATA.

Folleto crítico burlesco de las *Arenas del Uruguay*. Se vende en la Libreria Nueva 25 de Mayo 202, medio patacon. F. 26 N.—171.

ARMAS LEFAUCHEUX

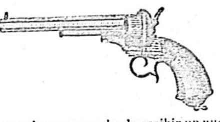
REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N. 31.

AL CORSÉ ORIENTAL,

MADAME **CAMILLE,** CORSETERA Y MODISTA. — CALLE DEL **25 de Mayo,** NÚMERO 83.

Prevengo á mis favorecedoras, que recibí por el último paquete de Europa, un gran surtido de corsés á saber:

Corsés á la Maria Stuarda con 14, 18, 20 y 32 ballenas.	Corsés á la Mejicana sin costura—NOVEDAD.
" " Victoria " 14, 22 y 30 "	" para señoras en cinta.
" " Duchesse " 50, 60 y 80 "	" " niñas, de diferentes hechuras.
" " Imperatriz " 14, 16, 18, 20 y 30 "	Cuyos precios varian desde 2 hasta 29 patacones.

De todas las hechuras mencionadas, me encargo de hacerlos sobre medida, por mi sistema de corte ya bien conocido; encargándome de ir á tomar las medidas á domicilio á las señoras que gusten.

MODAS

Gran surtido de gorras estrangeras de 6 hasta 12 patacones; idem de paja de Italia y de cerda, como para adornar á gusto de las personas: gran surtido de flores, carrilleras, velos, coronas para novias, idem para baile; camisas bordadas para paseos, idem para dormir, enaguas bordadas «punto inglés» calzones para señoras y niñas, vestidos para niños y niñas, tanto para paseo como para bautismo; miriñaques de esqueleto y de género de diferentes colores. Tambien me encargo de hacerlos sobre medida. Ballenas de diferentes clases para corsés y todo lo necesario para su confeccion. Corto é hilvano todo lo que pertenece á las señoras, por precios módicos, tambien me es cargo de hacer cualquier costura con la mayor brevedad posible con una perfeccion en pespunte sin igual, á la máquina. f. 25—N 16.
Mme. CAMILLE.

EL PORVENIR

DE LAS

FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,
Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,912 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100, — CREACION de Capitales, DOTES, Pensiones y RIENTAS —

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Capital suscrito en 23 de Noviembre de 1862:

RN 600,164,799

NUMERO DE SUSCRITORES EN IGUAL FECHA:

83,260.

1°—1

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Escencion del GOBIERNO de LAS ALMAS. —

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y politica que se publican en Paris: las personas que deseasen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mysteres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR;

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3° tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" política	7-1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que deseáren suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ.	D. José M. Ilarini.
DURAZNO.	» Al. Frocham.
PORONGOS.	» F. Piqué.
MERCEDES.	» Luis Costa.
PAYSANDÚ.	» Francisco Brau
SALTO.	» Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ.	» Luis Conzi.
CERRO-LARGO.	» Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS.	» J. P. Medina.
MINAS.	

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 12—3.
El Ajente—Aug. Las Cazes.

La hermosa Gabriela,

Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos grabados, y se vende por un peso fuerte en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N 33.

¡AVISO IMPORTANTE!

¡Píldoras y ungüento Holloway!—El profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur, de que grandes partidas de imitaciones de sus medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional; y por consiguiente recomienda que no se compre ninguna caja de Píldoras ni ningun bote de Ungüento, que no tenga en la cubierta el sello encarnado con la estampa del gobierno inglés, en el cual se leen las palabras:

HOLLOWAY'S
PILLS AND OINTMENT,
LONDON.

Además, los libretos é instrucciones, que acompañan á las cajas y botes, deben estar impresos en español y tener estampadas en la filigrana del papel las palabras «Holloway's Pills and Ointments» y su agente Aug. Las Cazes, Montevideo.
El profesor Holloway tiene motivos para creer que algunas de las personas que venden sus medicamentos legítimos, tienen y venden otros con su nombre, que no lo son y que tambien lo hacen algunas casas que pasan por respetables. Así, pues, el nombre de ellas no debe considerarse como garantía de que los medicamentos sean genuinos, á menos que estos no lleven las marcas arriba mencionadas.
Finalmente, el profesor Holloway ruega á todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darla publicidad en el círculo de sus amigos y relaciones.
El profesor Holloway aprovecha la oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento y de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.
THOMAS HOLLOWAY.
Lóndres, Strand, 244, Noviembre 16 de 1862. 1—8

Motor se vende muy barato un motor casi nuevo: trabajador con toda perfeccion, y solido el que se pueden enganchar hasta cuatro animales: se puede aplicar á cualquier trabajo: darán razon en la fábrica de cerrar maderas á vapor calle del 25 de Agosto esquina á la de las Cámaras pregúntese por el Sr. Viladecants. F. 21 N.—158.